

AÑO DE 1809.



GOBIERNO DEL ARZOBISPO D. FRANCISCO JAVIER DE LIZANA.

SUMARIO.

Este prelado toma posesion del virreinato en 19 de Julio de 1809. Dicese que debió el virreinato á la sinceridad con que confesó su error en lo que hizo cuando la prision de Iturrigaray: recibese muy bien su nombramiento: confia el gobierno de la mitra á su primo el inquisidor Alfaro, á quien habia antes nombrado visitador del arzobispado, 102.—El año de 1809 es escaso de aguas y abundante de hielos: consternase el arzobispo por la carestia de viveres que amenaza, y dicta sábias providencias para remediarla: convoca á un empréstito de tres millones de pesos que condujo el navio S. Justo, sin perjuicio de otros dos millones doscientos mil pesos: recibe orden de la junta central para embargar los bienes del marqués de Branciforte, y duque de Terranova por adictos á José Napoleon. Del primero nada se encuentra, ni exhiben sus apoderados mas que un cajon de conchas y unos penachos viejos de los caballos de su coche; del segundo se mandan extraer de la tesoreria del estado seiecientos mil pesos: no se confiscan los bienes porque se opone á ello el fiscal Sagarzurieta, 103.—Recíbense órdenes para exigir por préstamo forzoso veinte millones de pesos: el arzobispo informa lo imposible que era extraer esta suma por la paralización del comercio y consolidacion; sin embargo ofrece hacer por su parte cuanto pudiese para realizar el préstamo, 104.—Revolucion de Quito ocurrida en 10 de Agosto de 1809, comprimida por las fuerzas de Lima, violando la fe prometida á los sublevados, y causándoles horribles estragos: el arzobispo aumenta la fuerza del ejército, creando un batallon llamado de Santo Domingo, ¹ y un tercero del fiyo de Veracruz: el de Santo Domingo se destinaba á la parte de la Isla reconquistada: despues se pensó mandarlo á Caracas, sublevado en Mayo de aquel mismo año: amenaza una revolucion en Morelia, y la sofoca el gobierno arrestando á los autores principales de ella: se comienza á instruir proceso contra ellos, mas el Lic. Bustamante nombrado abogado de los reos, recaba del arzobispo que se corte la causa: renuévala Venegas, y Fr. Vicente de Santa Maria se escapa de la prision, y muere en Acapulco al lado del General Morelos, 105.—Destierra el arzobispo virey á Cancelada, y por su malignidad hostiliza á los americanos en Cádiz, 107.—Destierra el arzobispo al oidor Aguirre, á quien se le hace regresar desde Puebla: la faccion de que era corifeo lo recibe en tono de triunfo: su destierro lo causa una señora principal de Méjico; mas ella sufre igual pena en Queré-

1 No se tuvo presente en el texto que creó el batallon ligero de Cuauhtitlan; y el de Tulaucingo.

taro, donde mejoró de fortuna casándose con un rico que la dejó heredera de cuantiosos bienes, 108.—Detállase el modo con que salió la junta central de Sevilla; fué disuelta en Cádiz, donde se salvan sus miembros por el ejército del duque de Alburquerque que ocupó aquella plaza un dia antes de que entrasen en ella los franceses: á esta contingencia, no menos que á la batalla de Baylen, se debió el que desde aquella época no se hubiese hecho independiente la América, 110.—El consejo de Regencia procura captarse la benevolencia de la América, declarándola parte integrante de la monarquia, y ordenando que mandase sus diputados nombrados por los ayuntamientos: exacciones cuantiosas que se hacen de la América, de toda especie: desgracias ocurridas en España: los ingleses aunque tenidos por auxiliares destruyen las fábricas de la península española, 112.—Repentinamente es removido el arzobispo del virreinato por una real orden del marqués de las Hormasas, por influjo de los comerciantes de Méjico: se le manda entregar el gobierno á la audiencia: sufre con serenidad el desaire: su buen comportamiento y desinterés, pues cede el sueldo de virey al gobierno; á sus expensas socorre mensualmente á Garibay, hasta que se le asignan diez mil pesos anuales: en sus informes á la corte campea su veracidad y honradez, y lo hace sin acepcion de personas: hace quemar en la plaza por mano de verdugo una proclama de José Bonaparte, dándole á este acto el carácter de auto de inquisicion, 113.

102 Este prelado tomó posesion del virreinato en 19 de Julio de 1809. Ignórase qué resortes se pulsaron en la corte para su nombramiento de virey: djose que el ministro Sierra fué el que influyó directamente en él y que coadyuvó mucho para ello la sinceridad y noble franqueza con que confesó á la junta central que habia sido engañado en la separacion de Iturrigaray y que estaba arrepentido de haber cooperado á la ejecucion de tan horrenda maldad. Sea de esto lo que se quiera, su nombramiento fué bien recibido; menos del oidor Aguirre y otros de su calaña: viósele como á un ángel tutelar de esta América y como á un promediador en todas las desazones que nos agitaban. Para dedicarse al despacho del virreinato, confirió el de la mitra á su primo D. Isidoro Saenz de Alfaro, que era inquisidor y á quien habia nombrado en Mayo de 1808, visitador del arzobispado; nombramiento que desagradó con generosidad, porque no estaba bien recibido y positivamente detestado.

103. El año de 1809 fué bastante malo, así por la escasez de aguas, como por haberse helado las milpas en gran parte la noche del 26 de Julio. Esta desgracia

consternó al arzobispo y con bastante actividad dictó muy buenas providencias para remediar tan gran calamidad; por fortuna se evitó el mal en la mayor parte, aunque las semillas se pusieron en alto precio. No le llamaron menos la atencion las necesidades de España y para socorrerlas provocó un empréstito de tres millones de pesos, que condujo el navio San Justo. ¹ sin perjuicio del donativo de dos millones doscientos siete mil cuatrocientos setenta y ocho pesos. ² Recibió órdenes de la junta central para embargar los bienes que suponía existiesen del marqués de Branciforte y del duque de Terranova, por haberse adherido al partido de José Napoleon; mas reconvenidos por la exhibicion, los apoderados del primero, principalmente el director del tabaco D. Silvestre Diaz de la Vega, con quien llevó la mas estrecha amistad, solo entregó un cajon de conchas que tenia en su poder y varios penachos de los caballos de su coche, inservibles; ³ ¡valiente chasco á fé mia! no era aquel italiano el que dejase en Méjico ni un maravedí. En

1 Carta núm. 33, tomo 242.

2 Carta núm. 27, tomo id.

3 Cart. núm. 1803, tomo 242.

cuanto á las órdenes relativas al duque de Terranova, se cometió una injusticia, pues se mandaron extraer de la tesorería del estado setecientos mil pesos que tenia allí buenos de sus fincas, queriendo que el gobernador los entregase á fuér de buen patriota: respondió que él lo era; pero en el caso, solo se tenia como un depositario de aquel dinero y no podia disponer de él; que si se le exigia por la fuerza, él cederia á ella. De hecho, se exigió el dinero que aun lo debe el rey de España, con mas, cuarenta mil pesos pertenecientes al hospital de Jesus. Por lo respectivo á la confiscacion de bienes, se opuso el fiscal Sagarzurieta, porque consideró que era preciso oír á la parte del duque, el cual aunque estaba al servicio de Napoleon, se consideraba súbdito suyo, pues residia en la corte de Nápoles, cuyo trono habia ocupado Murat y antes que él José Napoleon. Esta resistencia del fiscal contuvo los efectos de tan bárbaro decreto. Así eran los que se daban por el gobierno de Cádiz, con el fin de hacerse de dinero, sin detenerse en los medios aunque fuesen iníquos.

104. Ademas de las órdenes recibidas para el embargo de los bienes de las personas mencionadas, recibió otra del gobierno español, harto difícil de ejecutarse; tal fué la de exigir por préstamo la enorme suma de veinte millones de pesos fuertes para la continuacion de la guerra en España: los que la dictaron, ó estaban locos, ó ignoraban nuestra verdadera posicion. Méjico estaba saqueado por la consolidacion, como se ha dicho: los capitales se habian disminuido á un grado indecible: faltaba la circulacion en todos los ramos y la guerra que acababa de concluirse con la gran Bretaña, habia casi arruinado el comercio. Todo esto lo manifestó el arzobispo; sin embargo efreció hacer

cuanto pudiese de su parte para realizar dicho préstamo. ¹ Esta orden bárbara dictada por hombres que en punto de gobierno de indias no sabian cuál era su mano derecha, jamas tuvo efecto, aunque el virey Venegas se empeñó en darle cumplimiento, como luego veremos; solo sirvió para aumentar la desazon de los americanos y que viesen en la llamada madre patria una verdadera madrastra que trataba de destruirlos. Subia el fermento por instantes y solo se esperaba que el gran combustible ya preparado, recibiese una pequeña chispilla que lo abrazase todo.

105. Presentóse un ejemplar que aumentó los deseos de realizar el rompimiento, pues por la via de Guayaquil se supo que en Quito habia estallado una revolucion en 10 de Agosto de aquel año, que habia dado por el pié al gobierno español, y aun el gobernador de Guayaquil remitió un pliego al arzobispo para que lo mandase á España por la primera via. Aquella revolucion se sofocó por las fuerzas enviadas de Lima, y el modo de comprimirla fué causar horribles extragos en aquel pueblo, violando la fé prometida. Este doloroso acontecimiento hizo ver que los españoles por conservarse, asolarian todos los pueblos que obrasen del modo que el de Quito. ² Sea por esto, ó porque el arzobispo temiese una invasion extranjera, él dictó varias providencias para aumentar el ejército del reino; una de ellas fué crear un tercer batallon para el regimiento fijo de Veracruz, cuyo mando confió al teniente coronel Arredondo, agregado al regimiento de la corona, y otro que denominó fijo de Santo Domingo, á

¹ Orden de 2 de Enero de 1810. Carta número 195 tomo 242.

² Carta núm. 16, última foliatura tomo 244.

consecuencia de haberse reconquistado en aquella isla la antigua parte que posefan los españoles. Súpose tambien en Méjico la sublevacion de Caracas, ocurrida en Mayo de aquel año, con mejor suceso que la de Quito; y este cuerpo de tropas estaba destinado á mandarse á aquel punto con otros auxilios militares, á consecuencia de los informes que dió el mariscal de artillería D. Judas Tadeo Tornos, que acababa de llegar de Caracas; su salida la impidió la revolucion del pueblo de Dolores ocurrida en 16 de Setiembre del mismo año, de que hablaré en su respectivo lugar. El arzobispo tuvo aviso de que en Valladolid (hoy Morelia), estaba á punto de estallar una revolucion en Diciembre de 1809, la cual se sofocó oportunamente, mandando arrestar á los gefes de ella, lo cual se verificó con grande estrépito: estaban á su cabeza, el padre Santa María, franciscano, que acabando de predicar en la iglesia de su convento el dia 21 del mes citado, fué conducido á una prision; el Lic. Michelena: el Lic. Soto y el capitán García Obeso. Dijose que el denunciante de ella fué D. Agustin de Iturbide, ofendido de que en las juntas tenidas para realizarla y á que concurrió, no se le quiso nombrar mariscal de campo. Comenzóse á instruir el proceso, y nombrado yo por García Obeso su abogado, recabé del arzobispo que se cortase la causa. Efectivamente se hizo así; pero habiendo venido Venegas, sin nuevo motivo en Octubre de 1810, mandó arrestar á los reos, y el padre Santa María logró escaparse de la prision de San Diego y marchó para Acapulco, donde murió con harto sentimiento del general Morelos, que á la sazón asediaba el castillo. Santa María era un fraile sábio, maduro y de provecho.

106. El comisionado para actuar en

las causas de estos reos, fué el teniente letrado de Valladolid, Terán, quien se condujo con la severidad que resistia su corazon; pero que era indispensable por la responsabilidad; esto le atrajo el odio público, por lo que en la revolucion del año 1810, fué cruelmente asesinado.

107. Aunque la conducta del arzobispo en esta parte era prudente, tenia sin embargo entre los mismos españoles muchos enemigos; uno de ellos era Juan Lopez Cancelada, uno de los mayores chismosos y atizadores de la revolucion, pues vertia el veneno de su odio contra los mejicanos en la gaceta, de que para ignominia de la nacion era editor. Su insolencia habia llegado al extremo, confiado en el favor del oidor Aguirre; así es que habiéndosele notificado una providencia de orden del arzobispo y oídos los fiscales, respondió con la mayor altanería, que los vireyes eran déspotas y debian mandar subordinados á la audiencia. Súpolo el arzobispo, y al momento lo mandó arrestar y lo remitió á España en el navio Algeciras. ¹ Todavía desde allá nos hizo mucha guerra, pues en las cortes de Cádiz insultó al diputado Alcocer por la imprenta; por la misma publicó su telégrafo, y tuvo por premio de su insolencia, que Fernando VII lo mandase encerrar en la cárcel, y despues en un convento para que aprendiese la doctrina cristiana; acaso este fué el único acto de justicia que hizo éste rey á los americanos.

108. Supo tambien el arzobispo, que el oidor Aguirre era uno de los que si no conspiraban contra su gobierno, á lo menos lo detraía escandalosamente, y por tanto, lo hizo salir de Méjico para embarcarlo; mas fué tal zambra que armaron los

¹ Carta núm. 4, al ministro Saavedra, tomo 243.

llamadas chaquetas, de que era corifeo, que se vió precisado á mandarle volver desde Puebla. Saliéronlo á recibir al camino, y su entrada se hizo en tono de triunfo. Dijo que en la formacion secreta de su proceso, tuvo mucha parte cierta señora mejicana, viuda, que por su hermosura ha obtenido nombradía entre nuestras beldades; costóle caro por entonces; pero desterrada á cincuenta leguas de Méjico, se casó con un hombre rico que la dejó heredera de no pocos bienes. Aguirre es constante que hablaba con desprecio del arzobispo llamándole el colegial; pero este colegial era hombre de bien; y tanto, que estando para morir dicho oidor, fué á visitarlo á su casa para darle una muestra de su reconciliacion. No aparece en la correspondencia con la corte la noticia del destierro de Aguirre, á lo menos en la que yo he registrado; pero el hecho es cierto, y yo lo ví.

109. Démos ya una mirada sobre lo que entonces pasaba en España, cuyas desgracias tenían relacion con nuestros sucesos, y preparaban las nuestras.

110. Rompieron los franceses los obstáculos que les oponian las gargantas fortificadas de Somo-sierra y otros puntos, y sucesivamente se apoderaron de toda la línea de defensa de Andalucía: entonces se vió el ódio que se habia atraído la junta central: hubo en Sevilla un tumulto popular en que fué insultada, y lo fueron igualmente varios de sus miembros en el camino para la isla de Leon, en donde habian resuelto que nuevamente se reuniera. En efecto, veintiuno de sus vocales se juntaron, y aunque bien apesar suyo se vieron obligados á dejar el mando. Para remediar los males de la anarquía, decidió la junta central crear un consejo de regencia, compuesto de cinco individuos, como se verificó el 29 de Ene-

ro por el último decreto de su disolucion. No se mostró menos indignado el pueblo de Cádiz que el de Sevilla, moviéndose en tumulto y obligando á algunos diputados á asilarse en los buques ingleses que estaban en bahía. El consejo de regencia se compuso entonces de D. Pedro Quevedo, obispo de Orense, D. Francisco Saavedra, el general Castaños, D. Antonio Escaño, y por América el ministro del consejo de indias D. Estevan Fernandez de Leon; mas como este hubiese renunciado por sus enfermedades, se nombró á D. Miguel Lardizával y Uribe, que de ante mano estaba nombrado diputado por Méjico para la junta central. En el mismo día (29 de Enero de 1810,) ésta ordenó que eligieran para las futuras cortes veintiseis diputados suplentes que representarían las provincias de América. La salvacion de la junta central en Cádiz, se debió al duque de Alburquerque, pues hizo un rápido movimiento con sus tropas que ocuparon la isla de Leon y Cádiz, precisamente un día antes del que pudieron haber hecho los franceses. Si los americanos reflexionan atentamente sobre esta contingencia, y tambien sobre el triunfo casual de los españoles en la batalla de Baylén, conocerán que estos fueron los dos únicos obstáculos que se opusieron á su emancipacion desde el año de 1810, y que á no haber sido por ellos se habria evitado la funesta revolucion abortada en el mismo año, que tantos torrentes de sangre ha causado en ambas Américas. Ocupada la península de todo punto por los enemigos, se habrian conformado con su suerte, y acomodándose con nosotros; pero ellos llevaron la máxima de que mientras hubiera un punto por pequeño que fuese en la península, desde allí se mandaria á las Américas. El oidor Bataller decia con insolencia estas

expresiones insultantes..... mientras exista una mula tuerta manchega en España, ésta debiera dominar á los mejicanos... ¡Tan cierto es que la suerte de un imperio pende alguna vez de una pequeña circunstancia, que no puede evitar la mas astuta y previsorá política de los hombres!

111. El consejo de regencia procuró captarse la benevolencia de los americanos, circulando una elocuente proclama y decreto, en que prevenia que eligieran diputados para las cortes, uno por cada capital, cabeza de partido de las diferentes provincias que componian los cuatro virreinos, y las ocho capitánias generales, inclusa la de Filipinas. Sin embargo de que la junta central tenia convocadas cortes para el 1º de Marzo..... no habia pedido diputados para las Américas: esto se dejaba (dice D. José Manuel Restrepo) para el último momento; y parece que las circunstancias arrancaron como por fuerza esta concesion. En la proclama se anunciaban á los americanos las saludables reformas que los pueblos debian esperar de las cortes futuras, y repetia la declaratoria de que los dominios españoles de ambas Américas habian sido reconocidos segun los principios de eterna equidad y justicia, como partes integrantes y esenciales de la monarquía, llamando á sus naturales á tomar parte en el gobierno representativo, pues debian elegir y enviar sus diputados á las cortes. Hablando de esta eleccion, que se habia de hacer por los ayutamientos de las capitales de las provincias, añadió la regencia: "Desde este momento, españoles americanos, os veis elevados á la dignidad de hombres libres: ¹ no

¹ Agradecemos esta confesion; ya veremos que las obras no correspondieron á las palabras....La regencia queria lo que el viejo con la muerte cuando la invocaba; esto es....que le ayudase á llevar la leña, y no mas.

sois ya los mismos que antes, encorbados bajo un yugo mucho mas duro, mientras mas distantes estábais del centro del poder; mirados con indiferencia, vejados por la codicia, y destruidos por la ignorancia. Tened presente, que al pronunciar ó al escribir el nombre del que ha de venir á representaros en el congreso nacional, vuestros destinos ya no dependen ni de los ministros, ni de los vireyes, ni de los gobernadores; están en vuestras manos."

112. Asimismo recibió orden el arzobispo por medio del marques de las Hormazas, para reunir el préstamo indicado de veinte millones; la América era la vaca chichigua que se procuraba ordeñar hasta exprimir la ubre; no parece sino que aquellos mandarines no tenían la menor idea de las cuantiosas axacciones que habia sufrido la nacion, á la que tiraban como á real de enemigos. Exaccion por consolidacion de bienes eclesiásticos: exaccion para armamentos, para zapatos, vestuarios y armas para el ejército: por herencias transversales: préstamos imprevistos; todo, todo gravitaba casi simultáneamente sobre la infeliz América, tal era nuestra situacion; sin embargo, á todo se abastaba de una manera franca y generosa. En aquellos dias se remitieron muchos vestuarios para el ejército, y de la provincia de Michoacan salieron muchos millares de zapatos; mas todo fué tirado á la calle, y la correspondencia tratarnos como á esclavos, al mismo tiempo que se nos paladeaba con la bella teoría de que éramos libres. Pasaba entonces la mano de Dios sobre España: sus ejércitos auxiliares le hacian mas daño que los de los franceses; no quedó fábrica ni establecimiento que no destruyesen los ingleses, como la fábrica de la China, la de San Fernando de Guadalajara, y otras;

hasta la naturaleza se había conjurado contra aquella nación, pues un cruel vendaval causó la pérdida en la bahía de Cádiz de los navios Concepcion, Montañez, San Ramon, fragata Paz y veintitres buques mercantes. Nada se diga de las acciones militares, perdidas todas como la de Rio Seco, Ocaña, Talavera, Medellín, Zaragoza, gargantas de Sierramorena, &c. Sus partidas de guerrilleros eran una plaga mayor que todas: los famosos D. Julian el Médico, Chaleco, el Empezinado, Rovira, Velazco, Francisquete, y otros muchos, eran cuadrillas de vandoleros y ladrones; no obstante, los españoles se lisonjean de que ellos hicieron caer á Napoleon de su trono, no de otro modo que una mosca felicitaba á un toro de haberle quitado un enorme peso de su yugo cuando se echó á volar.

113. Repentinamente y cuando nadie lo pensaba, el arzobispo fué relevado del vireinato por orden de la regencia de 22 de Febrero de 1810, suscrita por el marques de las Hormazas; atribuyóse al grande influjo que tenia en aquel gobierno el comercio de Cádiz, de quien fué obra, y estaba conexas con el de Méjico por sus intereses; pues cuando el virey Venegas tomó el mando, traia orden de dirigir-

se precisamente por los consejos del oidor Aguirre, que era el capataz de todos los mercaderes de esta capital y su oráculo. El arzobispo recibió con serenidad este desaire, y con mucho plaer entregó el baston el mártes 8 de Mayo á la real audiencia, como se le previno. Al salir de palacio mandó á su cochero que lo pasease por la alameda de Méjico (lugar que jamas habia visto), y dada una vuelta en derredor de ella, se retiró á la casa arzobispal con la mayor complacencia, para dedicarse á su ministerio pastoral: su ánimo estaba tranquilo, habia servido con fidelidad, zelo y desinterés; y tanto, que habia cedido los sueldos de virey: este empleo le habia quitado mucho, pues aun á su antecesor Garibay lo habia socorrido con doscientos pesos mensuales, hasta que se hizo teniente general, asignándosele diez mil duros anuales. Un gobernante adornado de tantas virtudes, habló siempre la verdad al gobierno español, como acreditan sus informes, aun cuando trataba de personas condecoradas que pretendian empleos, destituidos de todo mérito, descansando en sus riquezas. Poco antes de retirarse del gobierno, hizo quemar en la plaza una proclama de José Bonaparte, á la que se le dió el aire de auto de inquisicion.

AÑO DE 1810.

GOBIERNO DE LA REAL AUDIENCIA DE MEJICO.

SUMARIO.

Es muy mal recibido este nombramiento en Méjico y se mira como obra de la intriga de los chaquetas: acelera la revolucion comprimida por el buen concepto del arzobispo, 114.—Arregla y simplifica la audiencia el despacho del gobierno: separa al oidor Blaya del conocimiento de las causas de infidencia: carácter feroz de este ministro 115.—Manda la audiencia que se proceda á la eleccion de diputados á cortes, y se nombra al Dr. D. José Beye de Cisneros: esta eleccion es aplaudida: dicta providencias para hacer efectivo el préstamo de veinte millones, 117.—Huracán terrible en Acapulco y Veracruz la noche del nueve de Agosto de 1810, que hace los mayores estragos, tanto en la bahía como en las casas, principalmente en Acapulco, en que al dia siguiente se presentaron montones de ruinas, 119.—En 20 de Mayo cayó un rayo en el santuario de los Remedios, que destruyó una parte de la iglesia: traen con tal motivo la imágen de Nuestra Señora á Méjico: visita los conventos de monjas: se enciende la piedad en el mas alto y desconocido grado: extrañan mutuamente los mejicanos la causa de aquella exaltacion piadosa: hácese procesiones solemnisimas, y el 10 de Agosto es trasladada la imágen á su santuario con extraordinario sentimiento del pueblo, y como si quedase abandonado á la mas deplorable horfandad, 121.—En 25 de Agosto fondea en Veracruz la fragata Atocha que conduce al virey Venegas, de cuyo valor militar se tenia concepto por haber mandado una division en España contra los franceses, y halládose en la batalla de Baylén, 121.—A su llegada á Guadalupe lo felicita un pobre hombre, recordándole en un papel sus hazañas militares: impide la circulacion de este papel, lo que se atribuye á modestia; mas el tiempo descubre la verdadera causa de la supresion, 122.

114. El pueblo mejicano repugnó con generalidad este nombramiento, y conoció que era obra de la intriga de los que llamaba chaquetas, en Cádiz, habiéndose propuesto por objeto continuar la opresion, separando al arzobispo; tanto mas, cuanto que estaban á la cabeza de la audiencia los dos hombres que se habian manifestado enemigos de los americanos, Aguirre y Bataller. Creció con tal motivo el deseo del rompimiento que habia contenido el buen concepto del arzobispo, y se aumentó á un grado indecible luego que se tuvo la primera noticia de hallarse nombrado virey Venegas: quince ó pocos dias antes de que estallase la revolucion en el pueblo de Dolores, recibí carta de D. Ignacio Allende, convidándome